CONTRATO UOC SERVICIOS N° 01/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION" ID 413455

Entre la Municipalidad de Los Cedrales, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Aldo Andrés Mareco Samudio con Cédula de Identidad N° 1469959, y quien refrenda la firma el Secretario General el Sr. Adrián Jara Galeano con Cedula de Identidad N° 2077574, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma Taller Mecánica Los Amigos con Ruc 1953278-4, representada para este acto por el Sr. RAMON ALBERTO CABALLERO SOSA con Cédula de Identidad N° 1953278 domiciliada en Avda. Avda. Gral. Caballero, Barrio Los Laureles, Distrito de Cedrales, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la Contratación de servicios para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas.o modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

Adrián Jara Galeano
Secretario General

TALLER MECANICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal

DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al PAC para llamado con ID 413455.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2022, convocado por la UOC de la Municipalidad de Los Cedrales. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° IM N° 118/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-013	Tractor Agrícola 4x4 marca New Holland	Unidad	EVENTO	1	**14.295.000**	**14.295.000**
1.1		Mantenimiento de motor	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
1.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.3		Mantenimiento de caja	Unidad	EVENTO	1	2.890.000	2.890.000
1.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
1.5		Mantenimiento de caja, Túnel y diferencial	Unidad	EVENTO	1	3.405.000	3.405.000
1.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2	78181508-001	Camión Tumba Mercedes Benz 1513	Unidad	EVENTO	1	**19.205.000**	**19.205.000**
2.1		Reparación de embrague	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
2.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.3		Reparación sistema freno	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
2.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.5		Reparación bomba Inyectora	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
2.7		Mantenimiento de caja, Túnel y diferencial	Unidad	EVENTO	1	3.405.000	3.405.000

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Boman Alberto Caballero
TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Moreco Samudi
Intendente Municipal

2.8		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3	78180101-014	Camioneta Nissan Frontier 4X4 doble cabina modelo 2011	Unidad	EVENTO	1	**23.250.000**	**23.250.000**
3.1		Reparación de suspensión	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
3.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3.3		Reparación de embrague	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
3.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
3.5		Reparación de parte eléctrica	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
3.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
3.7		Mantenimiento de freno y diferencial	Unidad	EVENTO	1	3.050.000	3.050.000
3.8		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
3.9		Reparación de tren delantero	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
3.10		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.11		Mantenimiento de caja	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
3.12		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
3.13		Reparación de bomba inyectora con servicios de rectificación general	Unidad	EVENTO	1	5.300.000	5.300.000
3.14		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
4	73152101-013	Tractor Agrícola Valmet	Unidad	EVENTO	1	**24.500.000**	**24.500.000**
4.1		Reparación de embrague	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
4.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.3		Reparación parte hidráulica	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
4.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
4.5		Mantenimiento de motor	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
4.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
4.7		Reparación sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000

Adrián Jara Galeano
Secretario General

TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Moreco Samudi
Intendente Municipal

4.8		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
4.9		Mantenimiento de caja	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
4.10		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.11		Mantenimiento de caja, túnel y diferencial	Unidad	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
4.12		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
5	78180101-014	Ambulancia Marza Renalt	Unidad	EVENTO	1	**20.950.000**	**20.950.000**
5.1		Reparación sistema hidráulica	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
5.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
5.3		Mantenimiento de suspensión	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
5.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
5.5		Reparación sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
5.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
5.7		Reparación sistema de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	2.950.000	2.950.000
5.8		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
5.9		Reparación de bomba inyectora	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
5.10		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
5.11		Reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
5.12		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
6	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora	Unidad	EVENTO	1	**7.800.000**	**7.800.000**
6.1		Filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
6.2		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.3		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
6.4		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.5		Filtro de Combustible (Case)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ramón Alberto Coletta
TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andrés Moreco Samudi
Intendente Municipal

6.6		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.7		Filtro de aire externo	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
6.8		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.9		Filtro de aire Interno	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
6.10		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.11		Correa V L=1230 Alternador 8PK	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
6.12		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.13		Filtro de aire p/ Cabina	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
6.14		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.15		Filtro de aceite Transmisión	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
6.16		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.17		Filtro de aceite Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
6.18		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6.19		Filtro de aceite hidráulico (Case)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
6.20		Mano de Obra- Mantenimiento y/o Reparación	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
						Precio Total	**110.000.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes, Ciento diez millones.

Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ramón Alberto Coblho
TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andrés Moreco Samudi
Intendente Municipal

Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

LA MECANICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andrés Moreco Samudi
Intendente Municipal

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay a los diez días del mes de mayo del año 2022.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANÁ PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco
Intendente Municipal

Ramón Alberto Caballero

RAMON ALBERTO CABALLERO SOSA
Proveedor

TALLER MECANICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4